GUERRA Nº: 12.294

Guerra
12294

1

1859.

Mayo

Inspeccion de Tesorerias Subalternas

Guerra 12294 2

Sor Gral Don José María Cañas

Sarapiquí Abril 28 de 59

Escribo a U. con la mor confª como U. siempre me la proporcionado y tenga pasiencia

He resibido hoy de su ministerio una nota fha 23 del mismo, e impuesto de ella q. tambn le contesto, veo que me reprende; pº estoi por que U. tenga razon, faltando que me hoiga como debe estar impuesto desde el Dia 20 el Sor Gral Mora y el caso es que Solera me canza ha Dias damos me puso a pelear con Don Pedro Porras, ahora susedio que se debuelbe como es de costumbre poner la razon a los pasaportes de los correos, se lo pido y veo que se ha vuelto, le digo U. no debia volverse sin orn de sus jefes, esta correspondª no debe quedar aqui y sobre todo Yo tengo orn del Coronel Canty para no dejar pasar a nadie sin pasaporte, U. debe volver a llebar la que trae, a esto me responde esa orn Yo la tengo en cemmela dice el Capn Canty no esa pa mi no mias, pt Yo no respeto las de U sino las de mis jefes y no me mole

te, Yo estaba incomodado por que en medio de las atribulaciones del naufragio de Mister Yoy Yiga delante de mas de 25 furgonas regañandome por q.l no tenia limpio el rio y solo le respondi nunca he estado de balde y lo que hay echo es por mi lo demas traiga su vapor y maquinas tengo otras cosas que hacer, en fin no hubo mas y convino el y mi Capitan en regresar cambiando de Valija, Por el Correo Sor Gutierrez que como particular andaba en San Juan se que en la Admon de Correos hay parte todavia de la correspond.a del Gob.no esto es lo que ha pasado Sor sin ningun ultraje que mas bien he sufrido q.l sobre pasarme por querer cumplir

Sobre la reprencion U. tiene razon, solo siento q.l la diera en pliego abierto ministerial, p.r me debia pedir informe q.l lo estendie via mas claro que esta carta, y respeto mas o ygual una carta suya diciendome Jose Aut.o estas sin instruciones sin quien te aconseje, has cometido esta y esta y esta falta te castigo por 2.a en fin U. me conose y no por esto si vale mas el negocio no le comprometo Sor solo le digo que a U. le dicen lo malo que soy, y no le dicen Jose Auto da de comer a todos, que tanto de una parte como de otra siempre ligan con hambre duermen con mosquiteros, tienen potrero Sr. Don Pedro Porras como Comand.te me pasaman ora disiendome de todo auxilio a los S.S. Ministros de Inglaterra Sor Principe Camilo y

y otro Yo ise loque mejor pude, estubieron 24 libras, comieron como por 20, se yeba ron dos vazos zoda que me costo dos pesos les di dos mulas y aperos, y ademas un

Lista de las cosas que existen de
Los S.S. Eduardos que he recogido
Un Yesquero de oro q.e remito
Un traje viejo razo de Montar
Un par medias de S.a
Una frazada bieja y buena
Un Coton de lana
4 Unos calzonsillos y camizetas
q.e di alos Sold.s ademas guantes y med.s viejas
El relo lo alle alos dos Dias
bajo mi almuada digo el carri
zo y no lo habia remitido
porque es el primer conducto
Abril 28 de 1859

Jose Ant.o Quiroz

su catastrofe en fin Dispense a su

Jose Ant.o Quiroz

te, Yo estaba incomodo por que en medio
de las atribulaciones del naufragio de Mis-
ter [illegible]

es
rio
albe
iga
sas
vi-
ando
ne
de
te
lo
ue
ime
e
is-
ube
nos
ue
e
ta
ose
o
le
tuto
orte
l
l
ma

ome disiendome de todo auxilio a los Ss. Mi-
nistros de Inglaterra Lor Prinsipe Carnilo y

y otra Yo ise lo que mejor pude, estubieron
24 livras, comieron como por 20, se yeba-
ron dos vazos zoda que me costo dos pesos
les di dos mulas y aperos, y amas mi
Soldo. el Soldo. no volvio, las mulas tampoco
el flete es fuerte me diga por favor si lo
cobro al Sor Porras o al Gobo. y todo ha
sido por cumplir la orn del Superior
po. Sino me paga algo., con mis cosas no
puede haber orn, el dino. ql me dieron
fue, Yo diga al Sor Presidte U, muy bue-
no con nosotros a Dios, asi son pues mi-
nistros y recomendados, toda comodidad qui-
sen y no estoy pa. eso Solo Dios Sabe como
paso y en seguida reprendido, Yo estoy tra-
bajando Siempre y no entiendo de politicas
dejandome sin provon. le aseguro que no
tengo gusto debo enfermarme, Juanita
enferma, con tanto trabajo por la mitad
no he dormido nada penzando y afligido,
he determinando arreglar mis cosas aqui y ir
a buscar trabajo a Nicaraga. si debo seguir
bibiendo, pl le aseguro q. estoy ostinado.
Le adjunto esa listita de las cosas que he
podido recojer del Sor Eduardo Foy y una
Yesquero de oro pa. que U se sirva averiguar
su dueño entre los Eduardos y el Dr. Hogan
este lo halle bajo mi cabesera, seria muy
justo ql me diera algo po. no diga nada
el sabe perdi 20 medios escudos que man-
daba a S. Juan traer algo de provs. y algs
cosas de mi perta. y provon. a todos di
su catastrofe en fin Dispense a su

Jose Anto. Quiroz

Confinamientos y destierros

5

Honorable Señor Nº 193
Ministro de la Guerra.

REPUBLICA DE COSTA RICA
COMANDANCIA Y CAPITANIA
DEL
PUERTO DE PUNTARENAS.

Setiembre 3 de 1858.

En cumplimiento de lo que Ud. me previene en su respetable oficio número 147 de 1.º del que cursa, embarqué en la Lancha "Alianza" y á cargo del patron Pedro Lastres á los reos José Mª Echandi, Jacinto Lopez, Rafael Castillo, Juan Manuel Mora, José Maria Dias, Francisco Echandi y Manuel Flores, despues de notificarles la disposicion suprema que con igual fecha se sirve Ud. trascribirme bajo el número 146.

La mencionada Lancha zarpó ayer á la una de la tarde con destino á Golfo dulce llevando á su bordo los víveres y aguada necesarios para la navegacion; y tan luego como forme la cuenta de los gastos la remitiré á ese Ministerio.

Los reos Francisco Castro (a) Pelon y Mª

nuel Garcia quedan en seguridad y serán embarcados en el Vapor "Columbus" que zarpará mañana con destino á Panamá.

El reo José Mora Fernandez á quien me ordena Us. dar salvoconducto fué puesto en libertad en el camino por el Capitan Don Darío Escobar en cumplimiento de una órden Suprema que recibió.

Al dar parte á Us. de haber cumplido lo que me ordena en su citada comunicacion, tengo la honra de suscribirme del Señor Ministro muy seguro y atento servidor.

A. Valle Riestra

[illegible] de seguridad [illegible]
[illegible] en el [illegible]
para [illegible] con [illegible] Havana
[illegible] José María [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]

Informe sobre movimiento filibustero

6

Esmo. Sr. Ministro de Mara. y Guerra
de la República de Costa Rica

San Juan del Norte
Comand.a de Punta de Castilla
Rep.ca de Costa Rica
Enero 14 de 1859

Esmo. Señor

Hace cuatro dias que se corrió aqui la noticia de que la Goleta Susana en que salieron los filibusteros de los EE. UU., la cual se habia dirijido á Honduras, naufragó en aquella Costa, cuya noticia la teniamos como vaga; pero ahora se ha confirmado por varias cartas fidedignas que se han recibido por este correo. El Sr. James Green Consul Ingles me presentó el parte oficial que le dirije el Capitan Superintendente del Puerto de Belice; por la cual le dice, que la Goleta Susana que habia salido de Movila el 6 ó 7 del pp.do con direccion al mismo Puerto, naufragó en aquella Costa y que él les dió acogida en Belice, de donde los remitió otra vez á los EE. UU. á bordo de la Fragata de Guerra Inglesa "Basilisco"; que todos eran 180 hombres incluso dos oficiales. Tambien dice el mismo Capitan Superintendente, que segun informes tuvo de los naúfragos ha salido otra Goleta llamada "Fashion" con 280 hombres, quienes

traen sus despachos en forma dados por el Gobᵒ de los EE.UU.

Por otras cartas se dice que Walker queda todavía en los EE.UU. aguardando las últimas instrucciones del Gobᵒ

Los buques de Guerra Británicos estacionados en este Puerto se mantienen en un continuo celo, recorriendo incesantemente la costa. Hace tres días que estos mismos Capitanes acompañados del Sr. Consul Gral. estuvieron en mi casa á preguntarme que si los Gobˢ de Costa Rica y Nicaragua piensan en poner gente en el Colorado. Yo les contesté que no lo sabia, pero que era muy probable lo hicieran así. Entonces me suplicaron de escribirles á cerca de esto.

El Coronel Caaty no me escribió, solo á su padre, y segun me dice el Capitan, saldrá en este mes.

El Sr. Ministro de la Guerra de la Repᵃ de Nicᵃ me escribe con fecha 15 del ppᵈᵒ diciendome que aquel Gobᵒ no mandará refuerzo alguno, por que obrando de acuerdo con el de Costa Rica, ha pedido á este envie á Punta de Castilla la tropa que hoi es indispensable situar en este punto, y que en tal concepto recibiré oportunamente del Gobᵒ de Costa Rica las instrucciones relativas al encargo que desempeño de ambos Gobiernos; y que yo no debo permanecer en este Puerto, sino en la dicha Punta. Yo le contesto sobre este punto, que no teniendo casa en aquel lugar, permaneceré aquí hasta que se construya la casa que mi Gobᵒ ha mandado á hacer en aquella ~~lugar~~ Punta, para la cual ha recibido el Coronel Caaty el dinero necesario.

Concluyo, pues, noticiando

noticiando á V.E. que el 12 del presente arrivó á este Puerto el vapor "Washinton", y ayer 13 se marchó, dejando en tierra algunos individuos y víveres, que segun se dice, vienen por cuenta de la Cia Cass Yrissarri.

Se anuncía un pronto rompimiento entre los EEUU y la Gran Bretaña. Hoi ví una carta venida por el Washinton fechada en 26 del ppdo y escrita en Nueva York por la que indican el estado de exaltacion en que están los Norte Americanos: todos agitan al Gobno y le echan en cara el miedo y falta de energía.

Ayer recibí una cartita del Sr. Leef, dueño de la Ysla del Colorado, por la que me suplica de proponer en venta á mi Gobno la dicha Ysla por el valor de 4000ps; y por la que yo no daria arriva de 200ps. Todos dicen que es muy aproposito para una fortaleza, y yo no sé en que se fundan, por que su nivel en aguas bajas es de 7 pies, y el de la costa de la derecha es de 36, y el lado izquierdo perteneciente á C. Rica, es de 11 pies, y 13 en partes; por manera que la tal fortaleza seria inútil.

Vuelvo á reiterar á V.E. que me estraña mucho q. no se dirijan á esta Comanda algunos diarios ó Gacetas del Gobno, particularmente las que contienen decretos derogados y acuerdos Gubernativos.

Soi de V.E. con el mas distinguido respeto su humilde y obediente servidor Pedro Porras

participando á V.E. que el 12 del presente arribó á este puerto el vapor "Washington", y ayer 13 se marchó, dejando en tierra algunos individuos y víveres, que segun se dice, vienen por cuenta de la Cª Cons Británica.

Se anuncia un pronto rompimiento entre los EEUU y la Gran Bretaña. Aquí vi una carta venida por el Washington fechada en 26 del ppdo y escrita en Nueva York por la que indica el estado de confusion en que están los NorteAmericanos: todos agitan al Gobno y le echan en cara el miedo y falta de energía.

Ayer recibí una carta del Sr. Josef Durand de la Boca del Colorado, por la que me suplica le proponer en venta á mi Gobº la dicha Isla por el valor de 4000ps, y por lo que yo no conozco acerca de ella. Todos dicen que es muy apropósito para una factoría, yo no sé en que se fundan, porque no reune ningunas ventajas ó de 2 pies, y el de la costa de la Boca es de 36, y el lado siguiente perteneciente á C. Rico, es de 11 pies, y 13 en partes; por manera que la tal factoría sería inútil.

Vuelvo á reiterar á V.E. que me enviaría muchos q. no se dirigen á estas Provincias algunos diarios ó gacetas del Gobno, particularmente las que contienen decretos, despachos y acuerdos Gubernativos.

Soi de V.E. con el mas profundo respeto su humilde y obediente servidor

Pedro [illegible]

Sueldo correspondiente al grado militar

Regreso de Walker - Otros asuntos 8

Honble Sr. Ministro de Haca y Guerra
de la Repca de Costa Rica

San Juan del Norte
Comanda de Punta de Castilla
Repca de C. Rica
Dicbre 29 de 1858.

Honble Señor

Por este paquete he recibido una carta del Coronel Canty, de la cual copio lo siguiente:

"Wm Walker ha sido embarcado ocultamente con
" 250 hombres, y segun he sido informado van por
" la via de Panamá al Realejo en donde deben
" reunirse con algunos democraticos de Leon y fuer
" zas que le llegarán de California. Es de esperarse
" que esas Reps. estén alertas, por que este Gobno no
" se opondrá en nada, sino es que firmen el tra
" tado Cas Yrisarri, lo que no hará Nica. Ponga
" V. esto en conocimiento de esas Reps. y mande á
"su affmo + +"

Lo que es para mí muy estraño, es que el Sr. Coronel sabiendo esto de cierto no se haya venido

Por

el mismo vapor, y tanto mas, cuanto que él lo ofre-
ció así al tiempo de su solicitud. Él no me da es-
peranzas de su regreso, y mis quehaceres se redupli-
can así como mis gastos. Yo desearía que estos trabajos me
sean recompensados con volverme al Muelle de Sarapiquí,
en donde únicamente puedo vivir con alguna ahorra-
tiva, y en donde creo haber contraido los suficientes
méritos para que no se me hubiera despojado del
sosiego en que vivía, arrojandome á este destierro,
en donde he sido obligado á trabajar sin des-
canso para sostener el rango y gastos á que se
me ha sujetado, pero repito que todo lo he sufrido
y sufro á condicion, de que cuando todo se tran-
quilice, me vuelvan al punto de donde se me despo-
jó sin causa, so pretestos de méritos que no había
contraido yó para merecer esta honra.

No dejaré de informar á V.E., y sin que se tenga
á queja ní pizca de prevencione que el Sr Co-
mandante de Sarapiquí me ha hecho el favor
de guardar en su poder la correspondencia que
por el pasado remití, y la q. segun me ha indicado
este correo, conservará hasta que él vuelva para
conducirla al interior.

También sé que han perdido un paquete q.
remití por un correo estraordinario; cuyo paquete
contenía 3 pliegos que remitía el Sr. Consul Gral.
Dn. James Green, y varias cartas de otros particu-

Sueldo correspondiente al grado militar

teres y mias para mi familia. Este paquete sé que lo recibió el nuevo Cabo Sr. Pelis Morales, quien lo entregó á un peon de los Alemanes para que este lo condujese al interior, y esto despues de haberlo detenido algunos dias en su poder. Yo infiero que este paquete se ha perdido, por que hasta hora no hemos tenido ninguna contestacion de dichas cartas; tal andan las cosas en el Muelle. Vease por esto que no pretendo mal informar del Sr. Comandante de Sarapiquí por vía de prevencion, sino para evitar el perjuicio que se sigue contra el mismo Gobno por la negligencia de una sola persona.

Tampoco terminaré mi carta sin informar á V.E. que los correos han dado, como aconsejados, en marcharse al momento mismo que son despachados por el Admor. de aquí, sin quererse detener ni 5 minutos aunque hayan las noticias de mas interes. Por otra parte acontece y con bastante frecuencia, que el Paquete, despues de haber puesto la correspondencia en tierra, lo cual hace en el momento mismo que dá fondo, procede á la descarga, en cuyos momentos aparecen algunos pliegos que han venido fuera de balija, o q. se han recibido en el transito, los cuales regularmente quedan aquí hasta el otro correo, como se ve por el que ahora adjunto, y por el cual no he querido causarle el gasto al Gobno en poner un propio pa que lo conduscan, tanto por que no sé si los botan al rio los que de aquí los conducen al Muelle,

como aquellos de allí al interior. Seria muy bueno que V.E. obligase al Sr. Admor. Gral. de Correos á que me acusare recibo de cada paquete q[e] reciba de esta Comandancia para averiguar con prontitud cuando han sido botados ó perdidos.

De Nicaragua he recibido mucha comunicacion, pero nada hay de particular: todo se contraé á disposiciones Gubernativas ó acuerdos, que en sí, nada tienen de particular que merezca la atencion.

Si por el Paquete proximo no viene el Sr. Coronel, pasaré á V.E. la planilla de gastos hechos hasta aquella fecha.

Tengo la honra de reiterarme de V.E. su mas humilde y obediente servidor

Pedro Porras

Sueldo correspondiente al grado militar

10

Honorable Señor Ministro
de Hacienda, Gra. y Marina.

Del 2º. Comandante de la Comarca de Puntarenas. Junio 22 de 1859.

Tengo el honor de acusar recibo á US. de su muy atento oficio datado el 20 del que cursa, en que se digna comunicarme que S. E. el Benemérito Señor Capitan General Presidente de la República, se ha servido favorecerme asignándome el sueldo que corresponde á mi grado militar; y en tal virtud me tomo la libertad de suplicar á US. para que se sirva manifestar mi agradecimiento á S. E. y acepte las protestas de subordinacion y respeto con que soy de US. su muy atento y humilde subalterno.

A. Valle Riestra

Sin noticia de filibusteros. 11

Venerable Sor. Ministro de Hacienda Guerra y Marina.

San José

Comandancia de Armas de Moin
Moin 12 de Septiembre de 1858.

Señor

Tengo la satisfacion de noticiar à V. que por ahora no hay noticia alguna respecto à Filibusteros y todo marcha en orden y tranquilidad en esta costa.

Como siempre me suscribo de V. Sor Ministro, su mas atento S. S.

Jos Capitulo

Respuesta

14

Nerios

12

Esmo. Sr. Ministro de Hacda. y Guerra
de la República de Costa Rica

Comandcia. de Punta de Castilla
Marzo 15 de 1859

Esmo. Señor

Tengo el honor de informar á V.E. que hoy, á las 3 de la tarde arrivó en este Puerto el Señor Belly con 45 oficiales mas, y segun estoy informado por ellos, vendrán por cada vapor 45 operarios.

Mañana parten con el correo de Costa Rica los Sres. Oa. Gorman Mahon y Leprince de Polignac, llevando el Señor Coronel Mahon una mision especial cerca de ese Gobo.

El Coronel Sr. Dn. George F. Cauty ha partido para Inglaterra.

Hoy ha circulado aquí una noticia, de que el Comandante del Castillo ha hecho presos los Vapores de la Ca. Cass Yriscarry y sus operarios, pero yo no he podido averiguar la verdad.

Sin otra cosa por ahora, tengo la honra de reiterar á V.E. mis respetos y de suscribirme su mas humilde y

Obediente servidor

Pedro Porras

Exmo. Sr. Ministro de Haca. y Guerra
de la República de Costa Rica

Comandancia de Punta de Castilla
Marzo 13 de 1859

Exmo. Señor

Tengo el honor de informar á V.E. que hoy á las 3 de la tarde arribó en este Puerto el Señor Kelly con 65 oficiales mas, y segun estoy informado por ellos, vendran por cada Vapor 65 operarios.

Mañana parten con el correo de Costa Rica los Sres. C. Forman Walker y Lapriere de Religione, llevando el Señor Coronel, Walker una misión especial cerca de su Gob.

El Coronel Sr. Dn. George F. Canty ha partido para Inglaterra.

Hoy ha circulado aquí una noticia de que el Comandante del Castillo ha hecho presa la lancha de la Cía. Canty Prisarry y sus operarios, pero yo no he podido averiguar la verdad.

Sin otra cosa por ahora, tengo la honra de reiterar á V.E. mis respetos y la consideracion con mas humildes y

obediente servidor

Pedro Barros

Respuesta

Respuesta

14

Bienes de la Cía. del Tránsito q' son propiedad de C. R. y Nic. en venta por los ingleses

13

Esmo. Sr. Ministro de Guerra y Hacda.
de la República de Costa Rica

Comanda. de Punta de Castilla
Abril 29 de 1859.

Esmo. Señor

Habiendo visto un aviso público fijado en diferentes casas de San Juan del Norte por el encargado Sr. F. J. Martin, con autorizacion del Sr. J. Scott para vender en pública subasta los vienes accesorios dela estinguida Ca. de Transito, los cuales sé, aunque no de auténticos documentos, que han pertenecido á Costa Rica como preza legalmente hecha en la guerra contra la invasion de Wm. Walker á nuestro territorio, y que despues han sido transferidos al Gobo. de Nica., he creido de mi deber protestar en el nombre de dichos Gobs. ante el Comandante del buque de guerra de S. M. B. "Basilisco", de cuya protesta tengo la honra de acompañar á V. E. una copia y la respuesta en original que tuve de dicho Comandante.

Yo no he querido hacer mension en mi protesta delas armas que se hallan en Punta de Castilla, por que entiendo que está en el interes y deber de ellos

cuidar de ellas, así es que solo me he contraido, com
se ve por mi protesta, á los demas deberes de la est
guida C.ª, y procurando al mismo tiempo no compro
meter en manera alguna á las Repˢ. que tengo e
honor de representar.

La falta de instrucciones y el ningun conoci-
miento que tengo sobre este asunto, me impiden
dar otro paso mas allá.

Con la mas alta consideracion tengo la honra
de reiterar á V.E. mis respetos de suscribirme su
mas humilde y obediente servidor.

Pedro Porras

Respuesta

Respuesta

Her Britannic Majesty's Ship "Basilisk"
Off Grey-Town, 29th April 1859.

Sir,

I have this day received your protest in the name of the Government of Nicaragua, and Costa Rica, relative to a sale by auction of the stores of the late Transit Company announced by Mr. Jos. N. Scott shortly to take place, and requesting my assistance to prevent such sale - in reply I have to acquaint you that two days ago I informed Mr. Scott that all the arms, ammunition &c which were placed in his charge according

to

Senr. Pedro Porras
Commandant
of Punta Castilla.

to the agreement signed on the 13th April 1857 were still under the protection of the British Naval Forces at Grey Town, they will therefore remain at Punta Arenas – the stores belonging to the late Transit Company are I imagine private property and as I have no instructions relative to them cannot interfere in the manner you request.

I have the honor to be
Sir
Your most obedient Servant

G. A. Thayer Commander.

Congratulación por reelección de D. J. R. Mora
Wallner llega a Colón

16

Corte ilegal de maderas

15

Esmo Sr. Ministro de Haca y Guerra
de la Republica de Costa Rica.

Comanda de Punta de Castilla
Febrero 28 de 1859

Esmo Señor

He sentido sobremanera que el correo ppdo. se hubiese ido en silencio dejando burlada mi correspondencia en la mesa. Digo que lo he sentido, por que, respecto al parte que doy á V.E. sobre el corte de maderas, se hubiera dado ya alguna disposicion, como no lo dudo, á fin de atajar este abuso, haciendo á los estafadores respetar nuestro territorio y nuestras autoridades; pues ya sabrá V.E. que en compañias suben los negros el Sarapiquí, hasta muy cerca del Muelle á cortar los Cedros. Por cada buque que sale de aqui, se remiten de 200 á 300 toneladas de madera: casualmente se halla un buque cargado con 200 toneladas y listo á salir.
Todos los dias bajan balsadas de trozas, y hemos observado que cada semana bajan por lo menos 250 trozas. Yo he fijado mis carteles proiviendo el corte de maderas en nuestro territorio; pero ellos se burlan de todo, y mucho mas ahora que han visto que nó se les mo_

lesta.

El Comandante de Sarapiquí se ha negado á obedecer mis ordenes; los correos se van sin darseme á ver, he aquí mi situacion.

Sobre noticias nada tengo que decir á V.E. por que el Sr. Coronel se que ha escrito á S.E.

Sin otra cosa por ahora, quedo como siempre de V.E. su mas humilde y obediente servidor

Pedro Porras

Congratulación por reelección de D J. R. Mora
Wagner llega a C d Ón

16

Congratulación por reelección de D. J. R. Mora. Walker llega a Colón. —

Gastos extraordinarios. —
Corte de maderas. —
Punta Castilla.

16

Esmo. Sr. Ministro de Hacda. y Guerra
de la República de Costa Rica

Comandcia. de Punta de Castilla
Febrero 15 de 1859

Esmo. Señor

Incluyo á V.E. la lista de gastos extraordinarios hechos hasta aqui por cuenta del Gobierno, asi como tambien los que yo he hecho en alquileres de casa, desde el 12 de Agosto ppdo. al presente, de cuyo gasto espero que V.E. sea tan bueno, como para deponer su bien merecida influencia á fin de que me sea indemnizada esta pequeña suma.

Por este correo no hemos tenido nada de particular, ni en las gacetas de los EE.UU. se encuentra una palabra relativamente á estas Reps.

Vuelvo á llamar la atencion de V.E. ácerca de la destruccion y extraccion de maderas que se hacen del territorio de Costa Rica: cada sema. bajan arriba de 300 trozas.

En este Pto. se habla mucho de una presentacion que van á hacer estas autoridades á los Comandantes de los buques de guerra para que corten la Punta de

Castilla en virtud de estarse ya serrando la boca. Yo en-tiendo que estas Autoridades no tienen ninguna in-tervencion directa ni indirecta con aquella Puntas y que, si es justo que se haga, sea con la aprobacion del Gob.no de Costa Rica, único á mi modo de entender, que puede conceder tal permiso. Los buques se fondean, de pocos dias á esta parte, como á 5½ millas fuera de la bahia, asi es que por esta razon ya no se pue-den seguir haciendo las visitas de buques, por que aun las lanchas muy grandes no se esponen á todas horas.

Con la mas alta consideracion tengo la honra de reiterar á V.E. mis respetos y de suscribirme su mas humilde y obediente servidor

Pedro Porras

Congratulación por reelección de D. J. R. Mora.
Wagner llega a C[osta] R[ica]. –

yo en–
a in–
tas y
sion
der, que
dean,
uera
e que
e aun
oras.
de
nos

Congratulación por reelección del D. J. R. Mora.
Walker llega a Colón. –
Reclamo de límites con Nva Granada

Gobernación y Comandª Militar de la Comarca.

Moin 13. de Junio de 1854.

Honorable Sr Ministro de Hda Guerra y Marina

La apreciable comunicación de ud. fha 11 del pasado Mayo, en que se sirve transcribirme la de los Sres Secretarios del Exmo congreso datada el 7. del mismo Mayo me dejo instruido de que el dia 6. del mismo prestaron el Juramto de Ley el Benemerito Capitan Gral Dn Juan Rafael Mora, y el Coronel Dn Rafael Escalante electos nuevamente Precidente y Vice precidente de la Republica para el presente periodo constitucional, cuyo acontecimto me ha cido sumamte plasentero, pues nada es mas justo que la recompensa, y nadie mejor que el actual Precidente es el llamado á dirijir los destinos de nuestra Republica, pues el que ha comensado á darle el engrandecimiento y respetabilidad que hoy tiene debe ser concluida su tarea elevandola al rango á que está llamada. Lo Sor. Mtro. me congratulo y felicito á mi mismo pr este acto de gratitud.

Se sabe de una manera cierta que el 18. del pasado Mayo llegó á Colon el Aereo de Walker con mil docientos pasajeros procedente de California, y que se reembarcó pª el Puerto de Nueva-York en los Estados Unidos del Norte, no permita Dios que este tirano

trate de Molestarnos nuevamente.

Con esta misma fha digo al Sr. Tesorero Gral del Esto Nacional que en mi poder exis- ten siete pesos cuatro reales en razon a que se dió de baja un soldado pr. hallarse bastante enfermo, cuya bacante no pudo re- emplasarse hasta los quinse dias, cuya suma le digo puede rebajar del presupuesto que le incluyo correspondiente al mes entrante

Por la nota oficial del Alc.e del Dis- trito de las Bocas del Toro q.e incluyo à ud. se impondrá del reclamo de Limites que se hase por la Intendencia Gral del Ismo fundandose en que algunas autori- dades de esta Republica han ejercido actos de soberania sobre parte del Territorio Granadino. Yo no sé cual sea esta auto- ridad, pues hasta ahora es que se ha nom- brado un Juez de Policía en el Puerto de Ojuba con el objeto de evitar algunos desordenes que se cometen en la parte de la costa que pertenese a nuestros limi- tes en tiempo de la pesca del Caréy ó a no ser que corresponda el lugar del Rio Blanco ó Biseita à la Nueva Granada, cuyo sitio se ha reputado pr. parte correspondiente à nuestra Republica, prueva de esto es que los Indijenas de dho lugar de Blanco vienen con frecuencia à este Puerto con su Sarza y aponer sus quejas cuando tienen alguna etiqueta con los Españoles que se hallan en su territorio en el trafico de Sar- za bajo todo lo expuesto yo suplico à ud. Señor Mstro. me dé una contestacion su- cinta sobre esta consulta, para no dar lu- gar à nuebos reclamos, y poder sostener

la parte que nos corresponde legalmente.
El dia 6 del que cursa siguió el Ayudante Dn Nicolas Chaves en comision á Ojaba ó Puerto Viejo y á Blanco, con el objeto de establecer autoridades que hagan conservar el orden e inspirarles á los Indígenas confianza y proteccion á Nombre del Gobierno aver si de este modo se logra el que sean civilizados en parte y que nos viciten en gran numero y con frecuencia.
Con el mayor respecto y consideracion me subscribo de Ud. Su muy atent S. S. Q. B. S. M.

Jos Capriles

Se dice que Walker salió de E. U. para Honduras

Honorable Sr. Ministro de Hda. Gra. y Marina
San José

Comandancia de Armas de Moin
Moin 13. de Enero de 1857.

Sr.

Pongo en el superior conocimto. de V. que en este Puerto ni en ninguno de la Costa ha ocurrido novedad alguna, y que respecto al faccioso Walker se sabe, salió de los Estados Unidos acompañado de seis Oficiales con direccion á Honduras, y que un Buque de Guerra Ingles, salió en su persecucion, se sabe igualmte. por un Buque que ha llegado de San Juan del Norte que en la boca del Rio que llaman Colorado, hay fondeado otro Buque de Gra. Ingles seguramte. será con el objeto de impedir alguna imbacion que quiera haser por dho. Punto el enunciado Walker.

Sin otra cosa por ahora a que contraherme, Sr. Ministro, me subscribo de V. atento y obsecuente S.S.

Jos Capriles

Ayuda de barcos franceses ante posible nueva invasión filibustera —

Comand.ª y Gobernacion Militar de Esta Comarca

Moin Mayo 11 de 1859.

Honorable S.r Ministro de Hac.da y Guerra

La apreciada comunicacion de V. fha 26 del mes de Abril pp.do n.º 7 me dejo en conocimiento de que el Gobierno ha recibido avisos de que tanto en los Estados Unidos del Norte como en California se preparan i Organisan partidas de Filibusteros con las miras de invadir á Costa Rica y que no tiene remoto que sus primeras tentatibas se dirijan sobre este territorio. S. E. el visepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo ha creido de necesidad el auxilio de los Buques de Guerra de S. M. el emperador de los Franseses llegado el caso para rechasar los enemigos, y que como quiera que una repentina invacion no daria lugar á que desde la Capital se pidiese dho auxilio en los momentos de necesitarse, ha creido conveniente el Gobierno poner en mis manos un pliego serrado i sellado dirijido al S.r Comte del Buque de Guerra de S. M. el Emperador de los Franceses que se halle mas proxim caso que los enemigos, traten de invadir algun punto de estas Costas. Esta Gobernacion queda instruida muy circunstanciadamente del modo i como debe portarse

en caso que esto suceda

Juzgo Sr Ministro de mi deber indicar á V. que para que el Pliego sea puesto en manos del Sr Comte del Buque de Guerra que se halle en el Puerto de San Juan con la prontitud que exija el caso seria combeniente el que V. se digne pasarme un duplicado, pues de este modo prodré dar direccion al uno pr la parte de Tierra i otro por mar, pues un hombre que ande regular se pone en San Juan en sesenta oras, y en este Puerto se halla un buque pequeño con bandera Negranadina que podrá dirijir el un pliego con toda seguridad i ningun riesgo, donde quiera que se halle un Buque de Guerra.

Estoy entendido de la prudencia y cautela con que debo obrar en el caso que suceda alguna imbacion en cualquier punto de la costa i que sin que esto antecede no debo dar direccion al Pliego indicado pues cualquiera precipitacion seria perjudicial, reitero á V. que obraré en todo conforme i sujendome á cuanto se me ordena

Suplico á V. se sirva dar sus ordenes para que se me mande el releto completo de esta Guarnicion, pues de los ocho Soldados que existen se hallan cuatro ó seis enfermos, y todos reclaman ser relebados, y juzgo piden justicia pues hacen mas de un Año estan sirbiendo en este Puerto, no es pocible encontrar hombres para relebarlos por ser muy pocos y todos hayarse ejercitados en sus queaceres de Matina se dificulta el conseguir un solo individuo que no esté dedicado á

sus trabajos i son tampocos que los Patrones i Amos de Haciendas apenas tienen uno ó dos Peones que no la son suficientes para sus trabajos

Como siempre me subscribo de V. Su atento Seg.^o Serv.^r q. b. S. M.

Jos Capriles

Del Comand.te gral. de las Front.s del Guanac.te

Bagaces Nov.e 13. de 1842.

Señor Gral. en gefe del Estado

En virtud dela orn. de V. de 3. del corrte. he puesto en libertad alos oficiales prisioneros del extinguido Exercito del Gral. Morazan, y se han dado pasaportes a dos de ellos p.a el Estd.o de Nicaragua y los de mas permanecen en esta plaza en razon de hallarse enfermos.

Estoy impuesto de haverse fenecido de un modo satisfactorio las questiones con el Gral. Sagast. lo que me ha sido muy plausible por la parali zacion en que se hallaban los negocios pu[...] los de particulares.

Soy de V. Sr. Comand.te su ob[...]

Subdito

Rudesindo Guardia

~~#11326~~

~~#11418~~

Nº: 12.294

Guerra

"Guerra"